

CARTA ABIERTA A LA FEDERACION MEDICA COLOMBIANA FMC

En forma extraña, agresiva y con desconocimiento de causa, la FMC acusa a la EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD “EMCOSALUD” por supuestas “acciones coercitivas y abusos” e “imponer condiciones contractuales leoninas” trasladando en forma “ilegal y tendenciosa” el “riesgo financiero” a los médicos generales y especialistas. Es de aclarar que todas y cada una de estas aseveraciones además de tendenciosas son descontextualizadas, como lo explicamos a continuación:

1. EMCOSALUD es una empresa cooperativa de segundo grado, IPS, por lo que no administra ni gestiona el riesgo financiero, ni en el SGSSS como tampoco en ningún régimen de excepción, por lo que no podemos, en este modelo, trasladar el riesgo financiero a ningún profesional médico; simplemente si la tarifa no es viable para el médico y para la empresa, este servicio se deja de ofertar al FOMAG.
2. A diferencia de muchas IPS del sector público y privado EMCOSALUD tiene formalizado con contrato laboral a término indefinido a la totalidad de su planta de personal, incluidos algunos médicos especialistas (quienes han aceptado esta forma de contratación).
3. La Fiduprevisora-Fomag, entidad con la cual mantenemos una relación contractual publicó en días pasados un manual tarifario, que disminuyó ostensiblemente la tarifa de la mayoría de las especialidades médicas, entre otras tarifas, en el denominado tarifario dinámico.
4. Las tarifas contenidas en el manual, en su mayoría, no fueron aceptadas por EMCOSALUD por ser inferiores al tarifario SOAT (algunas) y mucho más inferiores a las condiciones del mercado en la región.
5. Hicimos contrapropuesta tarifaria y estamos en proceso de concertación de un manual tarifario viable.
6. El área de contratación de la empresa notificó a los médicos especialistas de esta realidad, en un acto de honestidad y ética contractual donde se les manifestó de que se está adelantando este proceso y que de permanecer el tarifario dinámico inalterable era menester hacer nuevos acuerdos contractuales si esta opción era viable.

7. En ningún momento se modificaron tarifas vigentes, ni se les indico que el contrato actual se terminaba unilateralmente, por el contrario, a pesar de los deteriorados flujos de caja hemos venido honrando el pago de los honorarios médicos en forma mensual.
8. A la fecha las diferentes EPS y aseguradoras SOAT adeudan al GEE (Grupo Empresarial Emcosalud) \$66.000 millones de pesos y el FOMAG cerca de \$47.000 millones de pesos.

La posición de la FMC en su carta abierta lesiona el buen nombre de EMCOSALUD, es utilizada por algunos sectores del magisterio tolímense como el colectivo ALO maestro, para tratar de desprestigiar a nuestra empresa por lo que el equipo jurídico está evaluando las acciones a que haya lugar, en la protección de nuestros derechos y los de cerca de 1.000 trabajadores.

ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS, M.D

Gerente General GEE